

CONSTRUCTORA PINROVE S. A.
Ciudadela Costa de Oro, Calle Malecón,
Conjunto Spondylus 2, Frente a la casa de Patricia González
Salinas – Ecuador

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CELEBRADA EL DIA 15 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE
A LAS 10 HORAS.-

En la ciudad de Guayaquil a los quince días del mes Marzo del año dos mil diecisiete quince, siendo las diez horas en las instalaciones de la compañía **CONSTRUCTORA PINROVES.A.**, se reunieron los accionistas de la sociedad con el propósito de constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Los Accionistas: señor Pinoargote Rovello Cesar Ivan, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de trescientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor Pinoargote Veloz Cesar Iván, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de treinta y cinco mil ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y la señora Rovello De La Torre Mónica Del Rocío, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de cincuenta y dos mil seiscientos veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas para tratar los puntos que se detallarán en el orden del día, que para el efecto se pondrán en consideración más adelante.

Presidida la sesión por el señor Pinoargote Veloz Cesar Iván; y, actúa como secretaria Ad-Hoc la señora Rovello De La Torre Mónica Del Rocío con la finalidad de cumplir con los requisitos exigidos por la Ley de Compañías se elabora la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la Compañía que es de Ochenta y ocho mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en Ochenta y ocho mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

El temario que se va a tratar en la presente sesión es la siguiente:

UNICO PUNTO.- Lectura, Análisis y Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2016.

Una vez aprobado por unanimidad el temario propuesto se da tratamiento al único punto planteado, con respecto a ello toma la palabra el Presidente de la Junta quien solicita al Señor Gerente, realice la exposición de los estados financieros de la compañía **CONSTRUCTORA PINROVES.A.** con única sede en la ciudad de Salinas, informando

que a la fecha no existen más sucursales pertenecientes a este grupo económico, y tomando este informe como los consolidados de la compañía.

La señora Rovello De La Torre Mónica Del Rocío, Gerente General de la Compañía **CONSTRUCTORA PINROVES.A.** expone los Estados financieros a los socios de la compañía, los mismos que realizan las recomendaciones pertinentes; de la misma forma el Señor Gerente aclara las dudas encontradas por los socios accionistas, para luego elevar la moción de aprobación de los Estados Financieros del año 2016, la que es que aprobada por unanimidad de la sala.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta correspondiente, el mismo que una vez leído por el secretario a los concurrentes fue aprobado por unanimidad firmando para constancia todos los asistentes. Acto seguido se levanta la sesión siendo las 12 horas 35 del día. **f) Sr. Pinoargote Rovello Cesar Ivan; f) Sr. Pinoargote Veloz Cesar Ivan; f) Sra. Rovello De La Torre Monica Del Rocio, SECRETARIA AD-HOC.**


Sr. Monica Rovello De La Torre
SECRETARIO AD-HOC.